Moción de Orden del Día N° 7450

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

Al 491° ANIVERSARIO DE PIURA

El Congresista de la República ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA,*** *en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, el 15 de agosto de 1532, el conquistador Francisco Pizarro fundó la ciudad con el nombre de San Miguel de Piura. Durante la época colonial y virreinal, Piura se convirtió en puerta y paso obligado desde España hacia Lima dado que, por entonces, el puerto de Paita ofrecía las mejores ventajas para los barcos que venían desde la metrópoli.

Que, Piura, tierra de encanto y tradición, ha dejado huellas imborrables en la historia de nuestra región y del país entero. Desde sus raíces precolombinas hasta su relevancia en la gesta de la independencia, esta ciudad ha sido cuna de valientes y visionarios que han forjado un camino de desarrollo y unidad.

Que, es imposible pasar por alto la importancia de Piura conocida como La Ciudad del eterno sol y cuna del héroe Miguel Grau fue la primera ciudad de fundación española en Perú.

Que, desde su fundación, Piura ha sido un faro de cultura, tradición y progreso en nuestra querida nación. Durante casi cinco siglos, ha sido testigo de innumerables historias de lucha, superación y unidad. Desde sus raíces precolombinas hasta su protagonismo en los eventos más significativos de nuestra historia, Piura ha desempeñado un papel vital en la construcción de nuestra identidad como pueblo.

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *– Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo al encantador Piura, Ciudad de los algarrobos que merece ser aplaudido y celebrado por conmemorar este 15 de agosto del presente año, su* ***491 ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA.***

SEGUNDO. *–* ***RECONOCER*** *y* ***AGRADECER*** *la labor de todos los piuranos y piuranas que han contribuido a enriquecer la cultura, el arte, la economía y la sociedad de Piura. Es una ocasión para celebrar el espíritu emprendedor y la vitalidad de su gente, así como para destacar los esfuerzos de quienes trabajan incansablemente por el bienestar de esta querida ciudad.*

TERCERO. *- Trasladar la presente Moción de saludo a su autoridad regional Luis Ernesto Neyra Leon, alcalde provincial Gabriel Madrid Oríe, autoridad de la Universidad Nacional de Piura, Dr. Santos Leandro Montaño Roalcaba y a todas las autoridades civiles y políticas de Piura; en ese mismo sentido, a toda su ciudadanía en general por esta importante ocasión.*

Lima, 14 de agosto de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/08/2023 12:04:42-0500

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República